

El feminismo no es un extraterrestre.

Reflexiones al hilo del caso de la mujer andaluza que ha incumplido la resolución judicial al negarse a devolver sus hijos a su progenitor por ejercer anteriormente sobre ella violencia de género.

Estoy en contra de la violencia, la ejerza el hombre o la mujer, sea física o psíquica. Estoy en contra de arrancar el favor y el consentimiento de ninguna persona, por ningún medio, sea burdo o sutil. Ese favor, ese consentimiento solo puede pedirse y debe de intentar obtenerse por la persuasión. Nunca debe dejar de ser un bonito regalo, libre, una concesión de la otra persona, gratuita o a cambio de algo...

Cuando hay hijos, ya no es cuestión de favores entre sus progenitores.

Desgraciada o

afortunadamente ese tiempo de los favores y sinsabores puede que no vuelva a existir jamás. O sí. Es más que nunca la hora de su responsabilidad para con sus criaturas. Se permite descuidar el amor al cónyuge -hoy tengo que decir que también a la pareja- hasta su destrucción y desaparición, pero no el amor a los hijos menores de edad. Es sencillo. Los hijos menores de edad son personas altamente dependientes. Literalmente personas necesitadas. De sus progenitores. No se permita descuidar este amor. Jugar con este amor es de una enorme frivolidad. No es un comportamiento civilizado. Es una barbaridad. Cuidado aquí: seamos éticos.

Pues bien. Si el feminismo no existiera, habría que inventarlo. Como yo lo entiendo, es bueno y necesario para situar al hombre y a la mujer en un plano de libertad para la igualdad, pero no a la irreal y teórica paridad, sino sirviendo a la concordia entre géneros consustancial a su complementariedad.

Feminismo no es igualitarismo. Porque, esto sí, aunque la dignidad sea exactamente igual, el hombre y la mujer son diferentes y a la vez complementarios de una manera más que evidente. Cada cual tiene que ser libre para escoger su papel. Pero, aunque ejerciendo legítimamente toda su libertad, en mi opinión hará el ridículo tanto el hombre como la mujer que no se conduzca con arreglo a su propia naturaleza masculina o femenina, no siendo fieles a ella, a su propia y auténtica dignidad, a sí mismos.

Pero, como todo instrumento, el feminismo debe utilizarse con sabiduría para alcanzar su fin, o el resultado puede ser contrario al querido. Y en este caso, hasta donde se conoce por la opinión pública, ese feminismo se ha conducido

mal porque se ha soltado de la mano del Derecho, que es su aliado y no su adversario, llevando a esta mujer a incumplir y vulnerar la ley. Un gravísimo error que ha disminuido el apoyo de la opinión pública a su causa, y ha empañado su imagen como encarnación de un buen feminismo. El feminismo no está ni puede estar desconectado de la sociedad, que se ordena por la ley. El feminismo no es un extraterrestre. El feminismo debe estar insertado en el ordenamiento jurídico y sometido a él. Y aplicar las normas, cuando sean feministas, con moderación y sabiduría, e interpretarlas teleológicamente, de acuerdo al espíritu y finalidad de aquéllas, para corregir los desequilibrios cuando sea necesario y castigar los abusos a través de las correspondientes sanciones.